

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 14 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Promoción Rural de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Nombre y apellidos: José Antonio Herrera García.

NIF/CIF: 76144549-J.

Domicilio: Calle Olivar de las Madres, 8, 2.º 18800, Baza (Granada).

Procedimiento: Control de la actividad agraria de los compromisos de los cinco años.

Identificación del acto a notificar: Requerimiento del cumplimiento del compromiso de los cinco años.

Recursos o plazo de alegaciones: Se le concede un plazo de diez días para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que se estime pertinentes (Fe de vida Laboral, en caso de jubilación o Renta 2013, 2014, 2015, 2016 y justificante de haber tenido actividad agraria en el año 2017), advirtiéndole que la no acreditación del citado requisito podrá dar lugar a la incoación del correspondiente procedimiento de reconocimiento y recuperación de pagos indebidos. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 14 de mayo de 2018.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»